



- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
- DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
- GRN

RESOLUCIÓN N° : 96/2010
ANT : C. ELECTRÓNICO DEL 12.05.10 VISADO SR. DIRECTOR REGIONAL
MAT. : DONACION DE PLANTAS

Arica, 17/05/2010

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **Delega facultades como Director**, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010

CONSIDERANDO

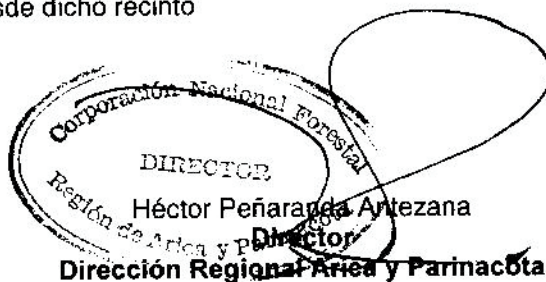
1. El Correo electrónico de fecha 12.05.10 del Sr. **MARIO VASQUEZ CHOQUE, Presidente de la Junta Vecinal N° 53** Padre Alberto Hurtado Cruchaga, a través del cual **solicita 25 árboles** para ser establecidos en el entorno de la población y, donde se compromete también a habilitar los hoyos y mejorar el sustrato para el establecimiento de las plantas.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese **13 Acacias y 12 peruvianas** para ser entregadas al Presidente de la Junta Vecinal N° 53, "Padre Alberto Hurtado Cruchaga", ubicado en la calle Antuco 3262 Población Industriales, quien se responsabilizará de su establecimiento y mantención en el entorno de la población.

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Distribución:

- Víctor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Jefa Departamento Desarrollo Forestal Or.AyP
- Carlos Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.AyP